

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INTERECO S. A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL
MIÉRCOLES 19 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, el día Diecinueve de marzo del año dos mil catorce, siendo las veinte horas, en la oficinas de INTERDIAGNOSTICO, ubicadas en la Ciudadela Kennedy Calle Novena Oeste 109, y contando con la presencia de accionistas de la compañía INTERECO S. A." que representan el quórum-suficiente para constituirse en Junta General de Accionistas, se instala en efecto la sesión. En este estado de cosas, toma la palabra el Doctor Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña, quien agradeciendo la presencia de los señores accionistas, da lectura a la convocatoria publicada para los efectos correspondientes en el Diario El Telégrafo el día veintiuno de Febrero del año dos mil catorce, en la edición número cuarenta y siete mil cincuenta y uno, la misma que es del tenor siguiente: De conformidad con el estatuto social de la compañía y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los accionistas y a los Comisarios de la compañía **INTERECO S. A.**, a la Sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el **día miércoles 19 de marzo del 2014** a las 19H30, en las oficinas de Interdiagnostico, Ciudadela Kennedy Calle Novena Oeste 109, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, del Gerente General y del Comisario de la compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre las cuentas y el Balance a Diciembre del 2013.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.
4. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía.

Guayaquil, Febrero 21 del 2014


LA GERENCIA GENERAL

NOTA: Los estados financieros y sus anexos, la memoria anual de los Administradores y del Comisario, permanecen a la disposición de los señores Accionistas en la oficinas de la Compañía ubicadas en Cdla Kennedy Calle 9na Oeste # 109 para su conocimiento y estudio.

Preside la sesión, en calidad de Presidente de la compañía el Dr. Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña y actúa como Secretario, el Dr. José Guevara Aguirre, Gerente General de la Compañía. Acto seguido, el Presidente dispone que por Secretaría, se constate el quórum, en los términos previstos en el Estatuto Social de la compañía, así como hecho esto se elabore la nómina de asistentes. El Secretario procede a formular la lista de asistentes, anotando el nombre de los accionistas presentes, con la indicación del número y valor de las acciones por las que concurre y el número de votos que le corresponden, dejando constancia con su firma y la del Presidente de este alistamiento. Cumplido lo indicado, por Secretaría en alta voz se comunica a la Sala la asistencia de suficientes accionistas presentes y representados, por lo que confirma también existe el quórum estatutario necesario para esta sesión. Acto seguido y en tal virtud, el Presidente solicita un receso de diez minutos, con la finalidad de que aquellos accionistas que no hayan retirado a tiempo los informes presentados tanto por la administración, y comisarios, procedan a la lectura de los mismos. Dicha propuesta es aceptada por la totalidad de los accionistas presentes, con lo cual se da inicio al receso y se distribuye la documentación referida entre quienes así la solicitan. Hecho todo esto se reinstala la sesión siendo las diecinueve horas, dieciocho minutos, con la presencia de los mismos accionistas que se constituyeron en Junta General en un inicio, cuya lista de asistentes debidamente elaborada tal y como ya se mencionó, se agrega al expediente de la presente acta, tal y como lo disponen tanto la Ley de Compañías como el Reglamento sobre Juntas Generales. Acto seguido, para proceder a tratar los puntos del orden del día, el Sr. Presidente declara formalmente instalada la sesión. Se pasa entonces al primer punto del Orden del Día: **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, Gerente General y del Comisario de la compañía, relativo al Ejercicio Económico del año dos mil trece.**- Toma la palabra el Presidente de la compañía Dr. Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña, quien iniciando su exposición de lectura al informe correspondiente a su gestión, mismo que en calidad de habilitante, es incorporado a la presente acta y que luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad de los presentes. Acto seguido le corresponde leer su informe, al Gerente General de la compañía Dr. José Guevara Aguirre, documento que también pasa a formar parte integrante de la presente acta de Junta y que es aprobado también por unanimidad, y sin ninguna abstención. Hecho esto, toma la palabra la C.P.A. Rosa Arteaga Franco, Comisario Principal de la compañía, quien da lectura a su informe, el mismo que es aprobado previas las deliberaciones del caso, igualmente de forma unánime y sin abstenciones. Vale referir que, el informe del comisario forma también parte de la presente acta, pues como habilitante, es incorporado a la misma. Se deja constancia que, en los puntos iniciales del orden del día, no votaron los administradores de la compañía, por tener prohibición para hacerlo conforme lo establece la Ley de Compañías. Una vez conocido y resuelto este punto, se pasa al segundo punto del Orden del día: **Conocer y resolver sobre las cuentas y el Balance General a Diciembre del dos mil trece.**- La sala procede a conocer, el Balance General, sus anexos, así como el estado de Pérdidas y Ganancias, mismos que son incorporados al acta, al igual que los informes conocidos en el punto primero precedente; y, son aprobados de forma unánime y previas las deliberaciones y las consultas del caso. Acto seguido se procede con el siguiente punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el destino**

de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.- Respecto al destino de las utilidades, se resuelve de manera unánime, acoger la propuesta del Gerente General, esto es, resolver el reparto de las utilidades en especies monetarias por un valor de Cien mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 100.000,00), y el envío a Reserva Facultativa de Seis mil setecientos sesenta y uno 71/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$6.761.71). Adicionalmente y también por unanimidad, se resuelve aprobar e incorporar, el cuadro de distribución de utilidades preparado por Contabilidad y presentado hoy por la representación legal de la compañía. En este estado de cosas se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: **Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía.-** En este punto, la sala resuelve de manera también unánime, reelegir a los Comisarios Principal y Suplente, esto es, a la señora C.P.A Rosa Arteaga Franco e Ing. Rosa Andino respectivamente. En tal virtud se faculta a la Secretaría, se proceda a extender los nombramientos respectivos. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, cumplido lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas asistentes y representados con que se dio inicio a la misma. Por Secretaría se procede a dar lectura en alta voz al texto elaborado, mismo que es aprobado de manera unánime, sin modificación o corrección de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las veinte horas, y cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia, el Presidente y Secretario que certifica.

Dr. Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña
Presidente
Presidente de la Junta

Dr. José Guevara Aguirre
Gerente General
Secretario de la Junta